

Análisis del desarrollo, caso chileno y aplicación a la economía colombiana

Roger Adrián Mejía Silva

Rubria Guiomar Zoraya Rodríguez Grau

John Jairo Forero Cárdenas

Universidad La Gran Colombia

Facultad de Derecho

Programa de Derecho

Bogotá D.C.

2016

Análisis del desarrollo, caso chileno y aplicación a la economía colombiana

Roger Adrián Mejía Silva

Rubria Guiomar Zoraya Rodríguez Grau

John Jairo Forero Cárdenas

Trabajo de grado para optar el título de Abogado

Universidad La Gran Colombia

Facultad de Derecho

Programa de Derecho

Bogotá D.C.

2016

### **Resumen**

El análisis económico es un proceso muy riguroso y se deben tener en cuenta varios aspectos para obtener un resultado acorde con lo que se está estudiando. Al hablar de economía se detallan temas como el PIB, el nivel de empleo, las políticas macroeconómicas, la balanza comercial, la inflación, la devaluación, tasas de interés entre otros y por supuesto incluye una parte legal y jurídica que regula dichas medidas, este conjunto económico y legal constituye la política de un país que es manejada por el gobierno y el banco central de cada país. Chile da evidencias claras de estos cambios, con el desarrollo de un producto que ha sido clave en su balanza comercial y en la política comercial internacional, el salmón en Chile ha sido pieza fundamental para aumentar sus exportaciones y mejorar el aparato productivo creando industrias más sólidas y fuertes que le dan un desarrollo económico contundente, estas políticas empezarán a ahondar cada vez más profundo en Chile y en el mundo entero. A su vez Colombia estaba por esas mismas fechas con el auge del café que ha sido nuestro producto élite por excelencia. Tenemos más de un siglo de tradición, creación de organismos sólidos y estructurados en torno al café, sin embargo, pese a los esfuerzos de nuestro gobierno, Colombia aún está muy atrasado respecto a la región en cuanto a empresas sólidas que exporten, vías de desarrollo, educación pública y de calidad, solo por mencionar algunos temas. En este caso es de gran ayuda analizar el caso chileno con el fin identificar los errores y adoptar medidas efectivas para obtener mejores resultados en los próximos años.

**Palabras claves:** Comercio, economía, desarrollo, producción, exportación.

### **Abstract**

The Economic analysis is a very rigorous process and must take into account several aspects to get a result in line with what is being studied. When talking about economic issues such as PIB, employment levels, macroeconomic policies, trade balance, inflation, devaluation, interest rates and others detailed and of course includes a legal and legal aspects governing such measures, this economic and legal policy set is a country that is managed by the government and the central bank of each country. Chile gives clear evidence of these changes, with the development of a product that has been key in its trade balance and international trade policy, salmon in Chile has been instrumental to increase exports and improve the production system creating stronger industries and strong that give a strong economic development, these policies would begin to delve deeper and deeper in Chile and around the world. In turn Colombia was around the same time with the coffee boom has been the elite product par excellence. However, despite the efforts of the government, Colombia is still very backward compared to the region for solid companies that export, developing, public education and quality, to name a few topics. In this case it is helpful to analyze the Chilean case to identify errors and take effective measures to achieve better results in the coming years.

**Key Words:** Trade, economy, development, production, export.

## Contenido

Introducción .....	6
Planteamiento.....	7
Objetivos.....	7
Objetivo general .....	7
Objetivos específicos.....	8
Metodología .....	8
Métodos de investigación.....	8
Técnicas para recopilación información .....	9
Marco teórico .....	9
Marco legal .....	22
Resultados .....	27
Conclusiones.....	32
Referencias.....	34

## **Introducción**

La economía del mundo ha tenido múltiples transformaciones. Si se hace una mirada general, se observa la evolución desde los modelos: esclavistas, feudales, de trueque; hasta llegar al capitalismo y mercantilismo moderno que, según la perspectiva económica, se puede considerar una fusión de modelos económicos anteriores. Sin embargo, este modelo llamado “capitalismo” también ha tenido su propia evolución, desde su forma clásica planteada por Adam Smith y David Ricardo ha ido sufrido un proceso metamórfico, hasta llegar a la forma que hoy día se conoce. Es después de la gran depresión y la segunda guerra mundial que empieza una discusión sobre la pobreza, el empleo y el crecimiento, a su vez se inicia el uso de herramientas de análisis aplicadas para mediciones de factores, como el PIB (Seminario Chile,2015)

A mediados de siglo se empieza a dar forma al concepto de desarrollo económico, se establecen políticas a favor del desarrollo económico, tales como: la eliminación de aranceles, la fijación de precios para detener la inflación y otros que pudieran incrementar la optimización en el desarrollo económico. Luego, se empezó a hacer una división entre “desarrollados y subdesarrollados” lo que condujo a una nueva autopercepción y percepción del otro (Seminario, 2015) Latinoamérica entró en el grupo de los subdesarrollados, por lo cual debía de tener unos objetivos y políticas claras, el crecimiento y desarrollo era la prioridad. El Banco Interamericano de Desarrollo (2002) en su investigación de estudios de casos de desarrollo económico local en América Latina dice:

“En los años sesenta y setenta la política de desarrollo económico de los países latinoamericanos estaba guiada por una industrialización dirigista orientada a la sustitución de importaciones en mercados altamente protegidos y poco competitivos. La ausencia de una política de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa y la falta de

atención a los problemas de difusión territorial del desarrollo económico dieron lugar a grandes disparidades regionales y alta concentración territorial de las actividades económicas.” (p.7)

Este texto pretende dar un esbozo del desarrollo económico en la región dentro del marco de la actual economía capitalista, con mayor ponderación del análisis a Chile, con su método utilizado en la producción del salmón, que en unas décadas pasó de ser un pequeño productor al mayor exportador mundial de salmón, y a Colombia por su caso especial de producción de café que ha sido motor de su economía. Con la intención de establecer un paralelo y determinar las políticas y estrategias utilizadas por cada uno de los países en mención para lograr los objetivos y resultados obtenidos, evaluando cuál fue el mejor caso con la intención de plantear una propuesta de políticas públicas y fiscales para tener un desarrollo económico sostenido.

### **Planteamiento**

¿Cómo se implementaría en Colombia un desarrollo económico en la actualidad, teniendo en cuenta el modelo utilizado por Chile para el surgimiento del salmón como parte importante de su economía?

### **Objetivos**

#### **Objetivo general**

Comparar a nivel general la economía chilena con la economía colombiana, en aras de evidenciar sus fortalezas y aspectos por mejorar, resaltando los modelos que podrían aplicarse a Colombia.

### **Objetivos específicos**

- Reseñar el modelo chileno utilizado para la producción de salmón, las tácticas aplicadas para convertirse en las tres últimas décadas en el mayor productor a nivel mundial.
- Observar el modelo colombiano de producción del café, analizando su evolución o estancamiento para resaltar un modelo alternativo que, sirva como potencializador de la economía.

### **Metodología**

En esta parte se analizará los ítems: Tipo y métodos de investigación, técnicas para recopilar información y presentación de la información.

#### **Métodos de investigación**

De acuerdo con los objetivos planteados, se considera que serán utilizados los métodos básicos: investigativo y analítico, para recopilar la información necesaria que satisfaga los objetivos del proyecto.

El método investigativo en esta investigación permitirá, desde las búsquedas y fuentes como lo es el seminario sobre Chile, hallar los rasgos particulares de la economía chilena junto con su éxito para poder ser aplicado en otras economías, como la de Colombia.

El método analítico permitirá, que desde la problemática principal con relación a la investigación del modelo económico chileno; se logren identificar una a una, las causas para ser

analizadas posteriormente y llegar a una universalización del problema y así mismo a su posible solución y dar con un modelo en pro del desarrollo económico.

### **Técnicas para recopilación información**

Inicialmente se busca acudir a técnicas que permitan crear una idea sólida con respecto a la economía chilena y modelo de producción de salmón, así como: análisis de archivos históricos y análisis económicos de dicho modelo; luego se recurrirá a técnicas directas como: Indagación con aquellos que posean dominio y conocimiento al fondo en el sector económico, se buscarán fuentes donde se pretende ampliar aún más el panorama económico de Chile en comparación al modelo colombiano, todo en cifras e indicadores que satisfagan la veracidad y eficacia de la información.

Para registrar la información obtenida por las diferentes técnicas de recolección de datos, se elaborará un informe para mostrar índices e indicadores económicos en relación a la economía de Colombia y Chile. Dando paso a una identificación formal de los métodos aplicados en la producción del salmón y sus resultados, estableciendo un comparativo con la producción colombiana de café y poder concluir qué estrategias se pueden aplicar en Colombia para tener un desarrollo sostenido en la actualidad.

### **Marco teórico**

En el marco del desarrollo, Chile empezó a analizar diferentes formas de lograr sus objetivos de crecimiento en su territorio, y a principios de los años 70 empezaron a ver la

posibilidad de cultivar y exportar salmón a gran escala con la intención de tener un sector productivo, que pudiera jalonar su economía generando empleo e inclinando la balanza comercial con el aumento de las exportaciones. Luego de décadas de aplicación de diferentes técnicas industriales y económicas, podemos decir que Chile ha cumplido su propósito, se convirtió en el segundo productor a nivel mundial de salmón. La forma como se ha ido desarrollando la salmonicultura en Chile, ha sido sin precedentes, debido básicamente, a su dinamismo y asociatividad presente en la industria. La salmonicultura chilena ha sido uno de los principales motores del sostenido y exitoso crecimiento exportador de los últimos 20 años (Salgado, 2005, p.8). Sin embargo, es bueno preguntar: ¿Cómo lo hizo?, ¿Cómo pasó de ser un emergente productor a una potencia del salmón?

La historia de la salmonicultura en Chile se inicia en el año 1905, con la importación exitosa de 400.000 ovas, traídas desde Hamburgo a Río Blanco en la Quinta Región. Hasta 1910 se realizan siembras de alevines en distintas zonas del país. En 1916 las primeras truchas y salmones desovan en Lautaro (Salgado, 2005, p.10). Sin embargo, es hasta 1969 que se puede hablar de inicio de la industria.

La industria del salmón comenzó en Chile, por medio de programas cooperativos internacionales, en el cual participaron el gobierno de Japón y el gobierno de Chile, iniciativas privadas, Fundación Chile y profesionales del sector, quienes aportaron al desarrollo de esta industria en nuestro país. La primera empresa chilena en exportar salmón, fue la creada por un grupo de profesionales, llamada “Sociedad de Pesquería Lago Llanquihue”. (Salgado, 2005, p.9)

Gracias a sus excelentes condiciones geográficas, ambientales y climáticas las primeras ovas se desarrollaron rápidamente. Ya en la década de los 80's empezó el despegue económico, pero el verdadero boom ocurrió en 1986, cuando los proyectos de factibilidad económica mostraron unas tasas inmensas de retorno ante una eventual exportación del producto. El desarrollo de la industria es evidente, pasando de US\$ 349 millones en 1994 a US\$ 1.439 millones en el 2004 en los retornos de las exportaciones, según datos la Asociación de la Industria del Salmón en Chile, SalmonChile. De acuerdo con esta misma fuente, la participación de la producción mundial de salmónes aumento de 18% en 1994 a 38,1% en 2004. Lo que ha generado 45.000 puestos de trabajo, entre directos e indirectos. Donde sus principales mercados de destino de las exportaciones de salmón chileno son, Japón, Estados Unidos, la Unión Europea y Latinoamérica, en orden decreciente de volumen. Con estos datos Salgado (2005) afirma:

“En realidad la historia del salmón en Chile es la historia de cómo dos piezas encajan perfectamente: Las necesidades de un mercado por un lado y las condiciones ofrecidas por un país, Chile... Como toda industria, la salmonícola ha pasado por las etapas que caracterizan la vida de una industria, es decir, los primeros años eran de ensayo, en los cuales se introducían especies para determinar cuáles eran las más aptas y donde se desarrollan de mejor manera. Luego vino el aprendizaje y la introducción de tecnología; se aprendió y se corrigieron los errores de la primera etapa y se especializó a la gente en materias de interés; vino la exportación de la producción, y luego comenzaron a llegar las empresas extranjeras, aportando sus conocimientos y capacitando al recurso humano chileno. Hoy en día la industria está en etapa de concentración, es decir, de disminuir el número de empresas participantes, ya sea por medio de fusiones o compras”. (pp.9-10)

El salmón es un pez anádromo, nace en agua dulce luego migra al agua salada para crecer y en el momento de reproducirse vuelve al agua dulce. Actualmente la gran mayoría de salmones son cultivados y se desarrollan en criaderos donde tienen que llevar a cabo el mismo ciclo de agua dulce y salada. El ciclo de cultivo inicia con la cosecha de las ovas de las hembras y semen de los machos, donde su mezcla resultará en la ova fertilizada, conocido como desove. Luego sigue la eclosión, donde luego de seleccionar las mejores ovas para ser reproductores, las otras se mantienen alrededor de 30 días en incubadora para lograr la eclosión, lo que se quiere es que los huevos maduren y tengan resistencia para luego ser trasladados. La siguiente es la etapa de los alevines, en donde es su mayor momento de crecimiento y requieren una dieta especial, esto aún es en agua dulce. Cuando son llevados al mar se le llama “smolt”, allí su estómago adquiere un color plateado y su dorso se torna verde o pardo. Luego inicia la etapa de engorde, en la cual los peces están en jaulas en el mar y se alimentan hasta tener su tamaño final y están listos para la cosecha. Finalmente, luego de realizar la cosecha, llegan a la planta de procesamiento donde se le da el valor final a los diferentes productos, se clasifican, se congelan y posteriormente se empacan y etiquetan. A grandes rasgos este es el proceso desde el cultivo inicial hasta la producción final con su respectivo valor agregado para luego ser feriado en los distintos mercados internacionales.

Según la asociación de la industria de salmón en Chile, en su sitio oficial SalmonChile, el mercado del salmón cultivado está repartido así, Chile con 38,1% de participación, Noruega con 37,7%, Reino Unido 8,6%, Canadá 6,7%, Islas Faroe 2,7%, otros 6,2%. Es claro que entre Noruega y Chile tienen alrededor del 75% del mercado de salmón mundial, lo que demuestra su posición de hegemonía en un mercado creciente y cada vez con mayor demanda. Noruega fue el

primer productor de salmón cultivado, sin embargo según estas cifras que datan del 2004 Chile está en el primer lugar de producción por encima del país impulsor de esta forma de comercialización.

La industria del salmón ha crecido a pasos agigantados en Chile, esto gracias a estrategias de cooperación en el sector e iniciativas público privadas que atraen la inversión extranjera. Actualmente existen alrededor de 40 compañías importantes en la producción de salmón, que están cerca de las 1.000 toneladas, con empresas nacionales con una participación casi del 50% y extranjeras con un porcentaje similar, mostrando que la industria está equilibrada entre recursos nacionales y capitales trasnacionales. El sector nacional de compañías productoras de salmón en su gran mayoría está agrupado en la Asociación de la Industria del Salmón en Chile, siendo un sistema de apalancamiento importante para poder tener mayor penetración en los mercados internacionales y a su vez un sistema sólido como conjunto productivo y la unificación de un precio único de mercado, esto evita la negociación de cada empresa por separado haciendo que los precios sean constantes y estén por encima de los costos de producción.

En cuanto al consumo, de acuerdo a los datos suministrados por SalmonChile, la demanda interna aún es muy baja en comparación con el mercado mundial, esto obedece a factores como el precio de este tipo de proteína y su preferencia por otras fuentes como las carnes rojas, donde son más comunes en el sur del continente.

“Según cifras entregadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO, el consumo per-cápita de pescados como el salmón en Chile es

muy baja, llegando a los 9 kg/persona/año, en comparación con países como Japón, en donde el consumo de pescado es superior a los 70 kg/persona/año.” (Salgado, 2005, p34)

Los mayores importadores en orden de importancia son Estados Unidos que es el mayor demandante de salmón a nivel mundial, le sigue Japón, la Unión Europea, y América Latina. La posición de Estados Unidos es decisiva debido a su capacidad de importación, tiene gran influencia sobre los precios a nivel internacional.

“La salmonicultura ha mostrado una evolución tal que hoy se ha convertido en una fuente importante de divisas para Chile; pasó de representar en 1991 un 1,8% del total de exportaciones a un 4,6% en el 2004, llegando según cifras entregadas por la SOFOFA, durante el primer trimestre del año 2005 a ser el líder en exportaciones industriales, con envíos por US\$ 460 millones”. (Salgado, 2005, p.30)

Sumado a esto los datos muestran que las exportaciones de trucha y salmón representan el 56% de las exportaciones de pescado, con un crecimiento en la producción en las últimas dos décadas del 16,7%, dato muy positivo ya que está por encima del ritmo de expansión en Noruega que desde el año 1993 está en 12,2%, ubicándose en este momento dentro de los siete principales productores de pescado del mundo.

La cadena de distribución varía de acuerdo al mercado de exportación, para el caso de Estados Unidos, Chile negocia con Traders del mercado local, que son los importadores directos de salmón y ellos son los que venden el producto a almacenes de cadena y reprocesadores, para

finalmente llegar al consumidor. Para Japón, la cadena es de menor tamaño, de los productores chilenos llega directamente a supermercados, mercados centrales y traders, para luego llegar al consumidor japonés, lo que impacta directamente en el precio y en el retorno de la rentabilidad, siendo mayor la ganancia en este caso porque se eliminan intermediarios. Sin embargo se debe destacar la gestión que está haciendo Chile en este momento, estableciendo filiales en cada uno de los mercados para hacer más efectiva la negociación y poder llevar a cabo la venta de forma directa.

Las exportaciones son el motor de la producción de salmón. Japón fue el primer destino en volúmenes, aunque dado su hábito de consumo, se considera un mercado maduro de poco crecimiento. Estados Unidos es el mayor importador mundial, sin embargo las cifras en volumen de exportación lo ubican en segundo lugar en importancia para las exportaciones chilenas, aunque teniendo en cuenta su tamaño territorial y la cantidad de habitantes, se considera con las mayores tasas de crecimiento, mostrando en la última década una expansión entre el 15% al 25%. La Unión Europea es un fuerte importador de salmón, sus principales abastecedores son Noruega con el 65% del mercado, seguida por el Reino Unido con el 22%, y en tercer lugar Chile con tan solo un 7%.

Luego de la evidencia que nos dejan las cifras sobre la excelente posición de Chile en el mercado del salmón, debemos retomar nuestro objetivo principal, y saber exactamente qué es lo que ha hecho Chile para tener este panorama. Las exportaciones han crecido drásticamente, la producción va en progreso continuo, y los datos de retorno de inversión muestran que las utilidades de la industria son bastante elevadas, dejando a Chile en una muy buena posición,

aumentado su saldo en la balanza comercial y su nivel de exportaciones netas, y a su vez impulsando un sector industrial productivo que genera empleo y va ligado con el crecimiento de otras ramas que en general lo que ocasiona es la expansión de la economía chilena. Como se mencionó la historia data de hace un siglo, pero las estrategias puntuales se empezaron a aplicar en la década de los 80, con políticas fuertes de inversión a la industria nacional, investigación y desarrollo tecnológico, tratados comerciales con diversos mercados, una política laboral algo “blanda”, garantizando beneficios para atraer mayor inversión extranjera, la creación de un cluster en torno a la industria del salmón y la integración vertical de cada una de las empresas. La integración vertical se originó debido a que cuando la industria arrancó en los años 80’s debían producir todos los insumos necesarios, desde la redes, jaulas, hasta el alimento para los pescados, aunque se ha diversificado un poco, en la actualidad aún se mantiene ese sistema, donde las empresas producen la mayor parte de lo que se necesita desde el inicio de gestación hasta la culminación en la fábricas de empaque. Esto ha garantizado la sostenibilidad y autodependencia de cada una de las empresas, y ha servido en cierta medida como motor de crecimiento de la industria, ya que no ha dependido de otros para su proceso completo de producción de salmones.

El Cluster, también ha sido una pieza clave en el crecimiento de esta industria, Rodrigo Salgado (2005) en su Análisis del Desarrollo de la Salmonicultura Chilena hace una definición y explicación muy bien elaborada:

“El concepto ‘Cluster’ se refiere a una aglomeración de empresas en un mismo territorio, que desarrollan un dinamismo a través de múltiples enlaces estratégicos en la cadena del valor de ese territorio, con lo que generan capital social mediante la asociatividad inter-

empresas, estableciendo cooperación entre los sectores públicos y privados, sustentando así su crecimiento y supervivencia mediante la innovación tecnológica. Todas las empresas surgen a partir de un mismo eje productivo, que en este caso es la salmonicultura”. (p.43).

Como último eslabón en la cadena para descifrar la estrategia chilena en su satisfactoria producción de salmón, encontramos que inicialmente se basaba en la producción y exportación de pescado fresco refrigerado, luego se trabajó en productos congelados para llegar finalmente a productos con valor agregado, que son los que mayor utilidad dejan en la industria. Primero se exportó “troncos” congelados, que eran salmones sin cola y cabeza transportados en buques con cámaras refrigeradas. Con la posterior innovación se inició la venta al exterior de filetes frescos congelados sin espinas, principalmente a los Estados Unidos, con esto se inició la etapa de los productos con valor agregado. “Hoy en día más de la mitad de las ventas al exterior son de estos productos entre los que se destacan: filete fresco, filete congelado, seco salado, ahumado y conservas entre otros”. (Salgado, 2005, p.31)

Ya mencionados los pasos de producción, la historia escrita en su desarrollo y sus prácticas exitosas, pasamos a estudiar la historia del café en Colombia, con una breve reseña, para saber algo del recorrido del café en el territorio colombiano, para luego ver su producción y modelos de exportación recientes.

La planta de café es originaria de África, no hay certeza de su llegada a nuestro continente, posiblemente llegó a América con los sacerdotes Jesuitas en el siglo XVIII, ya en

1835 se dio la primera producción con 2.560 sacos para exportar. Con estas primeras semillas se expandió su cultivo a la zona nororiente, al departamento de Santander y Norte de Santander limitando con Venezuela, con el tiempo los cultivos se desplazaron hacia el centro y el occidente, a través de Cundinamarca, Antioquia y la zona del antiguo Caldas. (Café de Colombia, 2010)

A mediados del siglo XIX, los agricultores intentan cultivar nuevos productos como tabaco y quina, pero siempre obedecía a los precios del mercado, y cuando bajaban los productores incipientes se desmoronaban y perdían sus ganancias iniciales. El café tuvo un fenómeno similar y su producción anual aumentó de 60.000 a cerca de 600.000 sacos, sin embargo a comienzo del siglo XX los precios cayeron y muchas de las grandes fincas productoras en Santander se fueron a pique con los precios. Esto incentivó a los pequeños campesinos que vieron en la producción del café una buena alternativa para generar ingresos y utilizar la tierra de forma productiva, consolidando un novedoso modelo exportador cafetero basado en la economía campesina (Café de Colombia, 2010). Así se fueron incrementando los productores en parte de Antioquia y el viejo Caldas y en los primeros años del nuevo siglo la zona occidental de Colombia empezó a liderar la producción cafetera.

“Un grupo de caficultores visionarios funda la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (FNC) para desarrollar y fortalecer la industria cafetera, asegurando el bienestar de los productores a través de una organización gremial, democrática y representativa (...) La unión de campesinos y pequeños productores en torno a la

Federación les ha permitido afrontar retos comunes de logística y comercialización que individualmente no hubiesen podido sortear”. (Café de Colombia, 2010)

Entorno al café se van creando entidades e instituciones para fortalecer este aparato productivo que estaba moviendo la economía nacional. Se crea Cenicafé para investigar mejores variedades, luego se constituye el Fondo Nacional del Café como una cuenta parafiscal para fortalecer el sector y estabilizar los ingresos de los caficultores, se crea la flota mercante Grancolombiana para facilitar las exportaciones, se crea la Fundación Manuel Mejía para brindar capacitación y mejores oportunidades a los caficultores, ya en 1960 se lanza el personaje emblemático “Juan Valdez” para concientizar al consumidor extranjero sobre la calidad del café colombiano y promover su consumo mundial, y así siguen surgiendo nuevos programas, campañas e investigaciones para mejorar su producción, su calidad y aumentar su consumo, incrementando la posibilidad de penetración a más mercados.

El café se convirtió en uno de los detonantes de desarrollo económico de varios países latinoamericanos, no solo por su generación de divisas, sino porque facilitaron la creación de mercados internos que demandan otro tipo de bienes y servicios (Café de Colombia, 2010). La producción del café no requiere de costosos insumos importados y genera excelentes retornos a la inversión, para unas economías frágiles en proceso de desarrollo y que aún no tenían gran exposición al comercio internacional. Brasil era el mayor productor y fue el que inició con algunos instrumentos de estabilización de precio y valorización, comprando incluso en el mercado internacional para evitar la sobreoferta y así no permitir la caída de los precios. Luego de la gran depresión hubo un periodo de recesión debido al estado de la economía mundial,

aunque se intentaron hacer convenios internacionales no se logró resultados. En la segunda guerra mundial el consumo de café nuevamente se contrajo, debido a la imposibilidad de abastecer los mercados europeos, sin embargo Estados Unidos con la intención de aumentar el número de países aliados contribuye a fijar cuotas para distribuir en su territorio y mantener la producción. Posteriormente se fijaron otro tipo de pacto con la intención de tener nuevos elementos en la regulación del mercado del café. Pero es en 1962 cuando se da el primer acuerdo multinacional cafetero con la participación de naciones productoras y consumidoras. El objetivo de este acuerdo era estabilizar los precios externos mediante el cumplimiento de cuotas obligatorias de exportación, con lo que se consiguió la estabilización del mercado, con un precio regulado que garantiza la venta a un mayor valor que el de producción, permitiendo mayor estabilidad y seguridad para los productores, y su consecuente beneficio de rentabilidad y desarrollo económico en los países productores.

Con este acuerdo Colombia se benefició grandemente, y todo recordamos o leemos en libros la bonanza cafetera de los años 70, se construyeron carreteras, las cifras fiscales eran muy alentadoras. La rentabilidad de la producción de café llegó a representar el 10% del PIB, y se calificó a Colombia como país monoexportador, y con este único producto equilibraba su balanza comercial. Las cosas habían funcionado bien, se creó una institución como la federación Nacional de Cafeteros de Colombia, que protegía los intereses de los pequeños productores y garantizaba precios estables. Sin embargo en julio de 1989, en la reunión para renovar el acuerdo de cuotas, impulsados por el mayor importador de café, Estados Unidos, no se ratificó dicho acuerdo y la alianza internacional que había traído grandes utilidades, había llegado a su fin. Era el comienzo de nuevos paradigmas, nuevas formas de mover la economía, el era de la liberación

económica ya había arrancado y era el momento de que el café, el segundo commodity después del petróleo, entrará en esta dinámica de liberación, apertura de fronteras y el poder del mercado maneja la economía.

Luego de esto, el auge cafetero nunca volvió a surgir como en los años de prosperidad. El Gobierno Nacional junto la Federación Nacional de Cafeteros implementaron políticas que ayudaron al sector y sirvieron como reactivador de la producción. Con la entrada al mercado de países africanos, con excelente calidad y a un bajo costo, la dinámica se puso más difícil. En el año 2013, el gremio del café sufre una de las mayores crisis y el gobierno tiene que intervenir dando un subsidio que garantiza el precio de producción, para que los cafeteros no sigan registrando pérdidas.

Estas nuevas dinámicas fueron las que impulsaron en el año 2001 a darle un valor agregado al café, con la creación, promoción y difusión de las tiendas Juan Valdez a nivel nacional y su aparición también en ciudades de Estados Unidos y Europa, generando la instauración mas fuerte de la marca del café colombiano y a su vez mayores rendimientos económicos a un sector en crisis. Con este tipo de respuestas, los cafeteros ha podido sortear las difíciles circunstancias de una economía de mercado que al estilo Darwiniano solo sobrevive el más fuerte.

### **Marco legal**

Colombia, al igual que la mayoría de los países latinoamericanos bajo el modelo de sustitución de importaciones, no instituyó un marco normativo que favorece el movimiento de los flujos de inversión extranjera hacia el país. Algunos gobiernos consideraron que la inversión extranjera genera pérdida de soberanía del país y competencia desigual para las empresas nacionales. Enmarcados dentro del modelo de sustitución de importaciones, se implantó una política altamente restrictiva frente a la inversión extranjera desde finales de la década de los sesenta, extendiéndose en términos generales hasta el decreto 1265 de 1988.

Dentro los elementos que predominaron se destacan: prohibición de la IED y de inversión nueva en sectores considerados claves como el sector financiero. Asimismo, el régimen contemplaba un trato discriminatorio a las empresas extranjeras que lograron establecerse en el país, ya que éstas no tenían acceso al Programa de Liberación del Acuerdo de Cartagena, y estaban sujetas entre otras a limitaciones para la remisión de utilidades.

A través del mecanismo de autorizaciones previas, el Estado intervino en las operaciones de IED con el objetivo de obligar la participación del capital nacional en proyectos de inversión, evitar la adquisición de empresas existentes y la participación de empresas extranjeras en sectores en los que se creará competencia a las empresas nacionales o en sectores donde el Estado no la considerara como necesaria.

Durante la década del setenta la inversión extranjera se rigió por el Decreto Ley 444 (Presidencia de la República, 1967) y el Decreto Ley de 1973. Este último desarrolló la Decisión 24 de 1971 del Pacto Andino que prohibió los flujos de IED hacia sectores como infraestructura energética, comunicaciones y telecomunicaciones, servicios públicos y saneamiento básico. La aplicación de esta normatividad, bajo una política de protección y una regulación de tipo administrativo para el desarrollo de ciertos sectores industriales considerados como estratégicos a través de los programas sectoriales de desarrollo industrial -PSDI-, restringe la dinámica de los flujos de capital foráneo. A las empresas transnacionales se les obligaba a convertirse en empresas mixtas después de un plazo, y se les condiciona la transferencia de tecnología y el precio de las regalías que recibían por ella (Hommes, Montenegro y Roda, 1994); de igual manera se les impuso un control restrictivo al crédito interno, teniendo acceso sólo a crédito de corto plazo, de acuerdo con las condiciones fijadas por la Comisión del Acuerdo de Cartagena. Lo anterior debió haber influido en el bajo flujo de inversión de carácter productivo recibido por el país en ese período. En cierta forma, la reglamentación existente tuvo que haber incentivado el endeudamiento externo privado.

Un aspecto institucional en contravía a la agilización y facilitación de los flujos de inversión residía en el procedimiento por el cual el Departamento Nacional de Planeación -DNP- aprobaba o rechazaba las solicitudes de IED. Bajo los criterios de aprobación del DNP se tenían como referencia: los patrones de diversificación de las exportaciones, la generación de empleo y el impacto en la balanza de pagos. Adicionalmente, el Consejo de Política Económica y Social -Conpes- estaba facultado para determinar, según las prioridades de los programas de desarrollo, la conveniencia o no de permitir la entrada de recursos foráneos. Otro aspecto que perjudica la

transparencia y el movimiento de flujos de capital fueron los regímenes particulares de inversión en el marco del Grupo Andino para determinados sectores considerados sensibles o estratégicos.

Los países integrantes del Grupo Andino, conscientes del fracaso de la estrategia integracionista que guio el proceso durante más de década y media, y después de la crisis de los ochenta en la que las economías latinoamericanas encontraron cerrados los mercados internacionales de capitales, se vieron ante la necesidad de atraer IED como medio de generación de divisas y con miras a mejorar sus desequilibrios externos en la balanza de pagos. En 1987 se adoptaron las Decisiones 220 y 244 del Acuerdo de Cartagena, que fueron pasos significativos para mejorar las condiciones a los inversionistas extranjeros en el sector industrial. El régimen aplicado a través de estas normas comenzó a ser más flexible, aunque se mantuvo rígida la estructura de intervención y control mediante el sistema de autorizaciones previas, se amplió el tiempo requerido para que las empresas se transformarían en empresas mixtas y se aceptaron empresas en cualquier sector de la economía, entre otras. Sin embargo, este cambio no fue suficiente para atraer grandes flujos de IED.

Durante el período de apertura el país dio un paso decisivo en la flexibilización de la normatividad. A partir de 1991 se estableció una nueva legislación que habría de contribuir a impulsar la entrada de flujos de inversión al país, revirtiendo la tendencia presentada en la década del ochenta. En 1991 la Comisión del Acuerdo de Cartagena aprobó las Decisiones 291 y 292 que deroga la Decisión 220 de 1987, eliminando así las pocas restricciones existentes para el movimiento de capitales y tecnologías extranjeras. Además, el país adhirió a acuerdos internacionales para minimizar el riesgo político con el fin de penetrar al mercado internacional. Bajo este esquema normativo sobre inversión extranjera en Colombia y de inversión de capitales

nacionales en el exterior, se establecieron oportunidades de amplia rentabilidad al inversionista privado, nacional y extranjero. No obstante los incentivos para la IED creados en esta ley, es importante mencionar que también, en 1991, en el marco de la nueva Constitución Política de Colombia, particularmente en el inciso 5 del artículo 58, se contempló la posibilidad de expropiar sin indemnización por motivos de equidad.

En el marco normativo de la ley 9 (Congreso de la República, 1991), mediante la que se adoptó un nuevo régimen cambiario y de inversión extranjera, se estipularon tres principios fundamentales: el de igualdad, al estipular un tratamiento igual tanto para el inversor nacional como el extranjero; el de universalidad, al permitirse la entrada de flujos externos a cualquier actividad económica; y el de automaticidad, al suprimirse los criterios de aprobación por parte del Estado con excepción de algunas actividades. La única condición de cumplimiento institucional consiste en la obligación de los inversionistas extranjeros de registrar la inversión en el Banco de la República con el fin de garantizar sus derechos cambiarios. Así mismo, se flexibilizaron las disposiciones legales del derecho cambiario mediante la supresión de los topes máximos a la repatriación de utilidades, los reembolsos de capital y los pagos por contratos de transferencia de tecnología, con la garantía adicional de mantener esta decisión a pesar de posibles modificaciones legales posteriores.

Este marco se complementa con medidas tendientes a promocionar a Colombia como un país atractivo a la inversión extranjera. Se varió el régimen especial de inversiones de entidades nacionales en el exterior en el caso del sector financiero y de seguros, permitiéndose a las

instituciones financieras colombianas, vigiladas por la Superintendencia Bancaria, la realización de inversiones en entidades financieras y de seguros del exterior.

A partir de las reformas introducidas en la normatividad -ley 9 (Congreso de la República, 1991)- se iniciaron diferentes estrategias de carácter promocional del gobierno a través de instituciones como Coinvertir, entidad creada por el gobierno en 1992, que contribuyeron a alcanzar resultados interesantes en términos del ingreso de capitales al país. De igual forma, el flujo de la inversión colombiana en el exterior también respondió satisfactoriamente.

Para 1994, y ante la falta de registro de flujos de inversiones en el período estipulado por la ley, se modificó el Estatuto de Inversiones Internacionales mediante el decreto 1812 (Presidencia de la República, 1994), el cual permitió realizar el registro extemporáneo de capital, siempre y cuando los capitales ingresados se declararán como inversión extranjera al momento del ingreso de las divisas y en 1966 con la aprobación del Decreto 1295 se constituyó el estatuto de inversiones internacionales del país, que comprende el régimen de inversión de capital extranjero en el país el régimen de inversiones colombianas en el extranjero.

En materia tributaria, Colombia se caracteriza por presentar tasas impositivas elevadas en comparación con otros países de similar grado de desarrollo y un alto grado de inestabilidad de las normas tributarias (Capítulo 8). No obstante, se han creado algunas medidas tendientes a reducir el impacto negativo de la legislación tributaria. En la reforma tributaria de 1995 (Congreso de la República, 1995) se previó el desmonte gradual de los bonos para el desarrollo

social y seguridad interna (instituidos en 1992) y se estableció la figura de los contratos de estabilidad tributaria, con el objetivo de ofrecer seguridad a los inversionistas. En la actualidad dicho mecanismo tiene un bajo grado de utilización, debido en parte al desconocimiento de la norma.

Adicionalmente se estableció un régimen especial para inversionistas extranjeros en el sector de la explotación y producción de hidrocarburos. Dentro de estos lineamientos se expidió el 24 de julio de 1995, un decreto mediante el cual se eliminaron las autorizaciones previas que requerían las inversiones en servicios públicos e hidrocarburos y minería; se permitió la remisión de capital suplementario a las sucursales de empresas extranjeras; se autorizó a los fondos institucionales extranjeros la adquisición de títulos provenientes de un proceso de titularización inmobiliaria; y se dictaron normas para flexibilizar la inversión en portafolio.

Por último, es importante anotar que si bien en términos generales la normatividad pretende estimular la entrada de inversión extranjera, existen otros factores como la corrupción y la violencia en general que pueden influir negativamente en las decisiones de los inversionistas extranjeros.

## **Resultados**

Luego de analizar la información y hacer el análisis correspondiente algunos resultados son evidentes. Y es el momento adecuado para dar respuesta a la pregunta planteada como propósito del presente trabajo ¿Cómo se implementaría en Colombia un desarrollo económico en

la actualidad, teniendo en cuenta el modelo utilizado por Chile para el surgimiento del salmón como parte importante de su economía?

Inicialmente resaltaremos cuales fueron las políticas utilizadas por Chile, las cuales fueron, control de los precios para detener la inflación en los años 70s, descentralización del estado, venta de la mayoría de empresas estatales, privatización de la seguridad social, preponderación en la economía de mercado teniendo en cuenta las ventajas competitivas, seguridad interior para la inversión extranjera, establecer acuerdos comerciales con la gran parte del mundo con la intención de eliminar aranceles, fortalecimiento de la industria interna, tener una balanza comercial positiva (no disminuyendo las importaciones sino aumentando las exportaciones para tener un crecimiento), estas entre las más importantes.

En Colombia algunas de estas políticas hasta ahora se están implementando, es cierto que se mencionan sin ningún orden particular y ningún tipo de ponderación, pero cabría decirse que para su óptimo resultado se deben realizar algunas con cierto orden. En el caso de nuestro país, se inició una ola de tratados comerciales, de apertura de fronteras sin tener una industria nacional lo suficientemente sólida para competir con la manufactura china o coreana, un sector agrícola muy débil para entrar en un mercado internacional con países como Chile o EEUU., donde su desarrollo y producción agrícola es muy superior. Lo único fuerte que tenemos para exportar son nuestros recursos naturales, que ya ha sido vistos por otros países más desarrollados y han venido a sacar provecho de este motín.

Un hecho que sale a la luz, es como Chile con el Salmón inicia en los años 80s y luego de 36 años es el principal productor mundial con un fuerte peso al sector exportador de su país, mientras Colombia luego de décadas de tradición cafetera, se ven tasas de crecimiento negativas en este sector. Y hasta en el año 2013 una crisis en todo el gremio agrícola con repercusiones fuertes para nuestro cafeteros.

Hay un factor común en la producción de salmón en Chile y la de café en Colombia, y que es que para mejorar las ganancias de cada sector, se debió darle un mayor valor agregado al producto, así el salmón inicialmente se exporta congelado fresco y luego le dieron mayores preparaciones, el café se exportaba molido para preparar en casa, y en tiempos de crisis crearon las tiendas Juan Valdez que le dieron un nuevo impulso a cada uno de estos productos, lo que demuestra que en la actualidad con nuestro mundo globalizado, es cierto que el mercado regula el precio, los consumidores prefieren la calidad, pero darle un mayor valor al producto es clave en la supervivencia de un sector productivo a nivel mundial.

El mayor importador de gran parte de los recursos mundiales es sin duda Estados Unidos, pero no implica que sea el único mercado, Chile tiene en la Unión Europea un fuerte reto para aumentar su exportaciones y su crecimiento económico. Para Colombia el mercado Europeo también es una gran alternativa, ya que los productores africanos lo están invadiendo por su cercanía y bajos costos de traslado, sin embargo con productos con altos valores agregados y con una marca con reconocimiento mundial como “Juan Valdez”, la situación para nuestro país y nuestros caficultores puede dar un cambio gigantesco.

Ahora es importante ver como Chile con iniciativas público privadas atrajo la inversión extranjera, que fue un fuerte motor para su crecimiento y desarrollo. En Colombia un factor muy importante que tiene tranquilos a los inversionistas, es nuestras elevadas reservas internacionales, que superan los 45.000 millones de dólares, lo que significa una gran ventaja con Chile, ya que cuando inicia el período de políticas en 1973, sus reservas internacionales estaban cerca de los 40 millones de dólares. Esto nos brinda un entorno más llamativo y prometedor, ya que es claro que el sector agrícola necesita de grandes recursos para impulsarlo, pero quizá no tengan que venir solo del estado, es probable que al igual que Chile estas iniciativas público privadas generen inversión en el agro colombiano.

En un mundo globalizado no podemos negarnos al libre mercado, lo que sí podemos hacer es acuerdos más inteligentes y tener en cuenta que para llegar a competir primero tenemos que tener un músculo bien definido, en este caso nuestro músculo sería la industria nacional y el sector agrícola. Con la inversión adecuada e incentivos por parte del gobierno a la industria interior, se podría tener un sector bastante sólido para empezar a competir y exportar con algunos países con los que ya tenemos acuerdos.

Chile aprovecha sus ventajas competitivas para la producción de salmón, vino y frutas en todas las épocas del año. Tiene bajo el manejo del estado la mayor empresa a nivel mundial de producción y exportación de cobre. En Colombia con nuestro excelente café, nuestros suelos ricos y diversos para la siembra de toda clase de comestibles, se debería incentivar y apoyar al campesino, con subsidios constantes y no solo cuando sus precios estén bajos, fortalecer el sector agrícola es clave para el desarrollo. El café es nuestro producto clave, seguir apoyando a los

caficultores es esencial, si el salmón pudo ayudar a Chile en su proceso de crecimiento, que podría hacer el café en nuestro país, teniendo en cuenta que es un producto con prestigio y valor en todos los mercados internacionales.

Para terminar de responder a nuestra pregunta problema cito al doctor Eduardo Sarmiento, quien en un foro realizado en octubre de 2015 en la Academia Colombiana de Ciencias Económicas, también planteó una solución para el desarrollo de nuestra economía:

“Tal como lo sostiene la corte constitucional, se debe mediar entre la inflación, la actividad productiva y la balanza de pagos. Se debe abandonar la idea de que la inflación se debe sostener a costa de la destrucción del sector productivo y la desaceleración de la producción y el empleo. Su alternativa la denomina “teoría monetaria del desequilibrio”, donde el paradigma de inflación objetivo no tendría ningún sentido y por el contrario se asume la necesidad de un nuevo orden económico internacional y nacional. La prioridad en esta tesis debería ser: la estabilidad en la balanza de pagos, el crecimiento económico, el empleo y como consecuencia del buen manejo de dichos factores habría una baja inflación. Todo esto dentro de un marco de una tasa de cambio regulada”.

### Conclusiones

- La economía Chilena ha tomado decisiones políticas y económicas unas cuantas décadas antes, quizá dadas las circunstancias internas las que llevaron a situaciones extremas y a tomar dichas disposiciones, sin embargo estas adversidades son las que han llevado a un país con una inflación de más de 200%, un desempleo mayor al 20%, un salario real muy bajo, a estar en la actualidad como un país guía en la región, y ser el primer país en Latinoamérica en pertenecer a la Organización para Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Esto es evidencia suficiente de todo el camino que nos falta por recorrer. Aunque Colombia ha tenido cifras económicas muy alentadoras, su tasa de crecimiento se ha mantenido creciente, aún tenemos mucho que aprender de nuestros países hermanos y en este caso concreto de Chile.
- El Salmón es un caso de desarrollo que sirve como guía para otros intentos de crecimiento de un país. Chile utiliza sus ventajas competitivas, las estudia y las analiza muy bien, sabiendo que tiene buenas fuentes hídricas de agua dulce y todo su territorio bordea el mar, lo que es un ambiente propicio para este pez, que necesita estos dos hábitats para crecer y reproducirse. Teniendo esto claro Chile hace sus bases en este mercado para luego ver la tasa de retorno, que dadas las excelentes circunstancias es muy rentable. Décadas después Chile es el principal productor y exportador de Salmón con una gran cuota de empresas extranjeras pero que dejan buenos resultados para todo el país.
- El café lleva décadas de tradición, y tal como cualquier economía ha tenido períodos de auge y recesión, sin embargo como producto clave en Colombia su potencial no ha sido explotado a profundidad, ya que se ha dejado un poco en abandono a los cultivadores de este producto y a todo el sector agrícola en general. Para retomar las exportaciones de café como en décadas

pasadas se deben establecer políticas de apoyo e impulso por parte del gobierno nacional, aquí es donde tenemos nosotros nuestra ventaja competitiva, por nuestra ubicación y tipo de suelo, su sabor y calidad marcan la diferencia, así como el salmón, el café en Colombia puede ser clave para inclinar nuestra balanza comercial con saldo positivo.

- Darle un valor agregado a los productos es clave, en los nuevos movimientos del mercado mundial, entre mayor sea dicho valor, mayor será el retorno de la inversión, mayor será la demanda de dicho producto y su dinamismo económico será más acelerado, generando espacios y alternativas para incrementar no solo la producción de café y salmón, sino de toda la economía, con la creación de nuevas empresas. Darle un valor mayor implica un producto único que hace que el mundo lo desee, tal como filetes de salmón o sentarse a tomar un café de Colombia en Nueva York mientras hablamos con algún amigo.
- Finalmente se debe decir que Chile necesita al igual que Colombia una marca que lo identifique, una imagen que represente su calidad, su origen y buenas prácticas en la producción del salmón, para ser diferenciado y reconocido de otros productores, y su buen nombre abrirá más puertas en mercados ya colonizados como la Unión Europea. También Colombia que ya tiene desde la década de los 60 dicha imagen a cargo de “Juan Valdez”, la debe seguir fortaleciendo y llevando con mayor difusión a todo el mundo. En tiempos de globalización una imagen clara y contundente que represente una marca con tradición y buen nombre es clave para su crecimiento y expansión.

### Referencias

- Banco Interamericano de Desarrollo. (2002). *Estudio de casos de desarrollo económico local en América Latina. Serie de informes de buenas prácticas del Departamento de Desarrollo Sostenible*. [PDF en línea]. Recuperado de [http://cite.flacsoandes.edu.ec/media/2016/02/Llorens-J-et-al\\_2002\\_Estudio-de-casos-de-desarrollo-economico-local-en-America-Latina.pdf](http://cite.flacsoandes.edu.ec/media/2016/02/Llorens-J-et-al_2002_Estudio-de-casos-de-desarrollo-economico-local-en-America-Latina.pdf)
- Café de Colombia. (2010). *Una bonita historia*. [En línea]. Recuperado de [http://www.cafedecolombia.com/particulares/es/el\\_cafe\\_de\\_colombia/una\\_bonita\\_historia/](http://www.cafedecolombia.com/particulares/es/el_cafe_de_colombia/una_bonita_historia/)
- Congreso de la República. (1991). *Ley 9 Nuevo estatuto cambiario. Por la cual se dictan normas generales a las que deberá sujetarse el Gobierno Nacional para regular los cambios internacionales y se adoptan medidas complementarias*. [PDF en línea]. Recuperado de <http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/LEY09DE1991CONHIPERVINCULOS-1.pdf>
- Congreso de la República. (1995). *Ley 223 Por la cual se expiden normas sobre Racionalización Tributaria y se dictan otras disposiciones*. [En línea]. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=6968>
- Presidencia de la República. (1967). *Decreto-ley número 444 de 1967. Sobre régimen de cambios internacionales y de comercio exterior*. [PDF en línea]. Recuperado de [www.mincit.gov.co/mincomercioexterior/descargar.php?id=77978](http://www.mincit.gov.co/mincomercioexterior/descargar.php?id=77978)
- Presidencia de la República. (1994). *Decreto 1812 Por el cual se modifica el estatuto de inversiones internacionales*. [PDF en línea]. Recuperado de

[https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/decreto\\_1812\\_1994.  
htm](https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/decreto_1812_1994.htm)

Salgado, R. (2005). *Análisis del desarrollo de la salmonicultura chilena*. Tesis de grado.

Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal. Pontificia Universidad Católica de Chile.

[PDF en línea]. Recuperado de

[http://portal.unap.cl/~cordunap/archivos/amunoz/PROYECTOS/SALMONES/Tesis%20  
Salmones.pdf](http://portal.unap.cl/~cordunap/archivos/amunoz/PROYECTOS/SALMONES/Tesis%20Salmones.pdf)